

“NO HAY EXCUSAS” para explotar sexualmente a un niño, niña o adolescente

Publicado por [Departamento de Prensa](#) en Septiembre 27, 2016



Distrito Nacional.- Con el propósito de visibilizar el fenómeno de la explotación sexual de niños, niñas y adolescentes, así como promover la denuncia ante este delito, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y la Procuraduría General de la República (PGR), presentaron la campaña “No hay excusas”.

Considerando que una de las principales barreras para erradicar la explotación sexual es la tolerancia que la sociedad presenta ante estas situaciones, las entidades asumen un rol preventivo y educativo para que estos casos sean asumidos por la sociedad, como un grave delito que atenta contra el sano desarrollo y la integridad de niños, niñas y adolescentes, vulnerando sus derechos fundamentales, por lo que instan a la ciudadanía a asumir con responsabilidad estos hechos y denuncien la explotación sexual, la pornografía infantil y la trata con fines de explotación.

Rosa Elcarte, representante de UNICEF dijo que “la explotación sexual infantil está definida como una forma de esclavitud moderna, una violación severa a los derechos humanos y una forma de violencia sexual hacia niños, niñas y adolescentes”. Enfatizó que “la explotación sexual no tiene excusas ya que algunos explotadores, especialmente los ‘clientes’, pretenden encontrar justificación, alegando que los niños y las niñas los ‘provocan’ o ‘están de acuerdo’”.

La representante de UNICEF reiteró que una niña o una adolescente, no son adultas bajitas, son niñas y adolescentes, y que a esa edad no tiene el desarrollo neuronal ni la madurez psicológica y mental para buscar “voluntariamente” ser explotada. Explicó que las niñas siempre han sido llevadas a ese punto por presiones de familiares, de proxenetas, de entornos sociales donde solo se considera el cuerpo de la niña como una herramienta para obtener recursos.

“Ella siempre es una VÍCTIMA, que hay que rescatar y apoyar para que pueda reiniciar una nueva vida, por ello la protegen las leyes internacionales y dominicanas. El que promueve esta actividad, es el delincuente, el cliente de esta niña es el delincuente, y el que tolera y no denuncia el delito es el que permite que más niños y niñas sean explotados”, concluyó.



El procurador Jean Rodríguez al pronunciar su discurso en el acto de presentación de la campaña.

En ese sentido, el procurador general de la República, Jean Rodríguez manifestó que el “Gobierno dominicano se ha dado a la tarea de no sólo perseguir y combatir este flagelo en todas sus manifestaciones, sino también de prevenir su materialización, haciendo énfasis categórico y específico, en los casos de explotación sexual que afectan directamente a nuestros niños, niñas y adolescentes”.

“Cuando miembros de este grupo son abusados sexualmente, se está golpeando de la manera más cruel la dignidad y la inocencia de estas víctimas, sumiéndolas en una realidad desgarradora, que troncha su sano desarrollo y produce secuelas que, en muchos casos, jamás llegan a superarse. Por ello, hemos asumido como país el reto de llevar estos casos a su mínima expresión y por qué no, erradicarlos”, expresó el Jefe del Ministerio Público, destacando además que desde esta Procuraduría se han puesto en marcha una serie de iniciativas dirigidas a lograr estos objetivos.

El Procurador General anunció que “desde la Dirección de Prevención de esta Procuraduría, tendremos como objetivo fortalecer la investigación coordinada para detectar los casos de niños, niñas y adolescentes que son víctimas de abuso sexual, así

como la implementación de un protocolo de acción que estipule el trato, seguimiento y apoyo a este sector poblacional, para que de forma integral podamos llevar a su mínima expresión, las nefastas consecuencias que dejan en los mismos, esta forma extrema y repudiable de abuso e igualmente hemos instruido a la Procuraduría Especializada contra Crímenes y Delitos de Alta Tecnología, emprender acciones tendentes a prevenir el uso y abuso del internet, considerando el auge que han tenido los casos de pornografía infantil”.

Jean Rodríguez garantizó que “desde ya declaramos tolerancia cero a quienes se dediquen a estas prácticas. Que sepan que no daremos tregua y que en cada caso se hará sentir el peso de la ley y habrá sanciones”.



El procurador Jean Rodríguez y la representante de UNICEF, Rosa Elcarte.

La explotación sexual infantil ocurre cuando una persona (o grupo de personas), involucra a niños, niñas o adolescentes en actos sexuales para satisfacción

propia o de otras personas, a cambio de un pago en dinero o en prebendas, en donde el intercambio de comida, ropa y regalos, son las más comunes, entre otros.

En la actividad participaron también los procuradores generales adjuntos Roxanna Reyes, para Asuntos de la Mujer; Marisol Tobal, coordinadora nacional de Niños, Niñas y Adolescentes; Jonathan Baró, de Tráfico Ilícito de Migrantes y Trata de Personas, y John Henry Reynoso, contra Crímenes y Delitos de Alta Tecnología.

Igualmente, Eduardo Gallart, especialista de protección de UNICEF, y las comunicadoras Nuria Piera y Jatnna Tavárez. También los artistas Diomary La Mala, Manny Cruz y Mark B, y la presentadora Miralba Ruiz, quienes actúan en los spots de la campaña.

NO HAY EXCUSAS

“No hay excusas” es una campaña que procura dar visibilidad a esta problemática social y a la responsabilidad de los adultos en que estas conductas se sigan reproduciendo. Es un llamado a todos los adultos a denunciar este delito y proteger a los niños.

La campaña transmite dos mensajes claves, uno que informa a la sociedad sobre este problema, y busca desnaturalizar el fenómeno, mostrar la vulnerabilidad de los niños, niñas y adolescentes y colocar la responsabilidad en los adultos. Y otro mensaje dirigido a generar conciencia en los potenciales “clientes” de su rol de explotadores al pagar por mantener relaciones sexuales con niños, niñas y adolescentes.



El artista Manny Cruz, las presentadoras Miralba Ruiz y Jatna Tavárez, el procurador Jean Rodríguez, Rosa Elcarte, los cantantes Diomary “La Mala” y Mark B, y la comunicadora Laura Castellanos.

Durante tres meses, la campaña será difundida a través de distintas plataformas, medios y empresas que han colaborado para divulgar estos mensajes. Los representantes de UNICEF y la Procuraduría, agradecieron, durante el acto de lanzamiento a Grupo de Comunicaciones Corripio, Multimedia El Caribe, Grupo de Comunicaciones Listín, Grupo Medrano, Grupo Acento (Acento.com.do y Acento TV), Grupo Ramos, Grupo Rica, Banco BHD León y Grupo PVF por el apoyo recibido en la difusión de esta campaña.